

Art. 30. En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar su nota una razón que exprese la supresión efectuada. Porque se presenta en versión pública, los datos ubicados en las paginas 1 y 2 de la presente solicitud.

RAIP No.0196/2021

	JNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA San r, a las <u>catorce</u> y <u>cuarenta</u> minutos del día <u>trece de julio del</u> año dos mil <u>veintiuno.</u>
presenta (DUI) nú	e la solicitud de información MINEC-2021-0213, de fecha seis de julio de dos mil veintiuno, ada por, Persona natural, con Documento Único de Identidad meros, del domicilio de, Departamento de, en la cual que se le proporcione la siguiente información:
Acceso	ejercicio del derecho que me es reconocido en el artículo dos de la Ley de a la Información Pública y que deriva del artículo seis de la Constitución de la ica, a bien tengo requerir lo siguiente:
2)	Detalle de montos erogados por la institución para adquisición de servicios de publicidad y pautas publicitarias, del 1 de enero al 31 de mayo de 2021. Especificar montos de contratos, nombre de persona natural o jurídica a la que se adjudicó el contrato, fecha de adjudicación, detalle de las ofertas presentadas a la unidad de adquisiciones y contrataciones. Copias de los contratos referidos en el punto 1 y de las ofertas recibidas en la unidad de adquisiciones y contrataciones para cada proceso de compra. (sic)
Teniend	o como lugar para notificar la dirección de correo electrónico:
•	Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
•	Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
•	Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de por correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
	Unidad de Acceso a la Información Pública

Unidad de Acceso a la Informacion Publica Ministerio de Economía Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador



 Que la Gerencia de Adquisición y Contrataciones Institucionales (GACI), en atención y respuesta a los requerimientos de información, responde por medio de memorando, de fecha 13 de julio del presente año.

Al respecto se hace entrega de los documentos siguientes en versión pública:

No. de orden de compra	Oferta recibida
1/2021	Diario El Salvador, S.A
6/2021	Diario El Salvador, S.A
7/2021	Diario El Salvador, S.A
8/2021	Diario El Salvador, S.A y El Mundo
9/2021	Diario El Salvador, S.A
15/2021	Diario El Salvador, S.A
24/2021	Diario El Salvador, SA
32/2021	Diario El Salvador, SA
33/2021	Diario El Salvador, S.A
34/2021	Diario El Salvador, S.A
48/2021	Diario El Salvador, S.A
51/2021	Diario El Salvador, S.A
56/2021	Diario El Salvador, S.A
61/2021	Diario El Salvador, S.A
67/2021	Diario El Salvador, S.A
82/2021	Diario El Salvador, S.A



83/2021	Diario El Salvador, S.A
90/2021	Diario El Salvador, S.A
118/2021	Diario El Salvador, S.A

Asimismo, se entrega cuadro de los procesos de publicidad en prensa escrita del periodo de enero a mayo del año 2021, el cual contiene la información siguiente: No. Orden de Compra, No. de Requerimiento, Descripción, Ofertas recibidas, Fecha de Adjudicación, Proveedor adjudicado y Monto

Se Anexa memorando de remisión y documentos

> Cicda Laura Quintanilla Oficial de Información